



CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-16

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Oaxaca de Juárez, Oax a 03 de septiembre del 2025

Francisco Arturo Nieto Méndez

Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. Rubí Vega Martínez con número de Empleado

0304252 y puesto de Encargada del Despacho de la Representación del Conalep en el Estado de Oaxaca, adscrito a esta unidad administrativa, presento el informe de la comisión realizada a ciudad de México el día 22 de agosto del 2025.

Comisión desempeñada:

Asistir a las Pláticas Conciliatorias en las Instalaciones del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, para la revisión Integral del Contrato Colectivo de Trabajo que tiene celebrado el S.U.T.D.C.E.O y el CONALEP.

Actividades realizadas:

Me trasladé el día 22 de agosto del 2025 en transporte aéreo a la ciudad de México para asistir a las instalaciones del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral ubicadas en Carretera Pinacho-Ajusco 714, Torres de Padierna, Tlalpan, ciudad de México, lugar en donde se llevo acabo la Revisión Integral del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado del SUTDCEO y el CONALEP, dicha revisión se llevo sin ningún contratiempo con todos los intergarantes del comité de dicho sindicato.

Conclusiones y resultados obtenidos

Se analizó de forma minuciosa del Contrato Colectivo de Trabajo, logrando el mutuo acuerdo entre el SUTDCEO y el CONALEP, para el veneficio de toda la comunidad estudiantil.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Firma del Comisionado